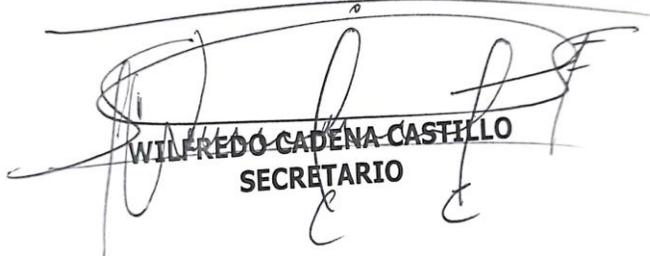




PROCESO : EJECUTIVO DE MINIMA CUANTIA
DEMANDANTE : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
APODERADO : DR. JORGE ELIECER SEPULVEDA GRISALES
DEMANDADO : OLIVERIO ROPERO DIAZ
RADICADO : **683852042001-2021-00130**

Constancia Secretarial: Pasa al Despacho de la señora Juez el presente proceso, informando que el apoderado de la parte demandante aporta constancia envío de citatorio para notificación personal. Sírvase proveer.

Landázuri, 12 de mayo de 2022.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, Doce (12) de Mayo de Dos Mil Veintidós (2.022)

Anéxese al expediente, la constancia de envío de la citación para notificación personal remitida al demandado **OLIVERIO ROPERO DIAZ**, a la dirección reportada con la demanda. Téngase en cuenta para la liquidación de costas el recibo de pago de la notificación personal.

NOTIFIQUESE,



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO** HOY 13 DE MAYO DE 2022 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO